

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

**AÑO 2 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XXXVII DE  
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL  
DIECISIETE.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 3 del mes de Agosto del año 2017, siendo las 13:12 minutos, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del Acta XXXV de Sesión Extra Ordinaria Y XXXVI de Sesión Extra Ordinaria.
- IV. Propuesta y aprobación para suscribir convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco".
- V. Propuesta y en su caso aprobación para otorgar "PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE" en favor de CC. LICS. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ALDO JOSUE RUIZ GONZALEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, ABRAHAM DARIO BARBA CARRERO, VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES, KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO, STEPHANIA CABALLEROS GARCIA Y/O ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA para que se apersonen y representen al Municipio, en los Juicios Laborales y se faculte al Presidente, Sindico y

FOJA 1 DE 22





Juanacatlán  
Gobierno Municipal

Encargado de la Hacienda Municipal para la celebración del contrato de prestaciones de servicios correspondiente.

- VI. Propuesta y aprobación para autorizar a los C.C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General, C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal y LCP. J. Guadalupe Meza Flores Tesorero Municipal, para que gire oficio y revoque los efectos de la carta instrucción de fecha 19 de diciembre de 2013, respecto del fideicomiso numero 1472-6 celebrado BANSI S.A. Fiduciario y el Municipio de Juanacatlán, Jalisco el día 14 de septiembre de 2010.
- VII. Propuesta y aprobación de dictamen de la comisión edilicia de HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, sobre la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 para el desarrollo del procedimiento de ratificación de mandato y los diversos mecanismos de participación ciudadana;
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura de sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION**

I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**  
En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	AUSENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
	ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
	RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
	MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, la regidora Ana Rosa Vergara Ángel notifico por escrito su ausencia de la sesión. Existe quórum para la instalación de la sesión.

*Quirre Esfela Jorgas Beltran*  
*Miguel Angel Davila V.*  
*Armando Villalpando Murguia*  
*Susana Melendez Velazquez*

*[Handwritten signatures and stamps]*





Juanacatlán  
Gobierno Municipal

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, se aprobó por **UNANIMIDAD**.

III. Lectura y aprobación del Acta XXXV de Sesión Extra Ordinaria Y XXXVI de Sesión Extra Ordinaria.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta XXXV de sesión Extra Ordinaria realizada con fecha del 21 de Junio de 2017 y el acta XXXVI de sesión Extra Ordinaria realizada con fecha del 14 de Julio, previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

IV. Propuesta y aprobación para suscribir convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco".

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación del siguiente punto de acuerdo:

- A) "El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B) "El Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, faculta al C. J. Refugio Velázquez Vallin, C. Luis Sergio Venegas Suarez, LCP. J. Guadalupe Meza Flores, Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco,

*C. J. Refugio Velázquez Vallin*  
*Amador Velázquez M*  
*Enrique Es la Jorgas Beltrán*  
*Miguel Ángel Dávila*

*[Handwritten signatures and stamps]*





**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal

en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y

C) "El Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".

Continuando con el uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, les voy a explicar poquito este punto, a ver por favor les explicas un poquito del asunto. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, si este convenio nace en razón de que la Secretaria de Relaciones Exteriores se comunicó con nosotros por el tema de que las políticas migratorias de los Estados Unidos ya repatriaron a dos Juanacatlences, entonces nos hicieron de conocimiento que había un fondo en la SEDIS para apoyar a estas persona con un monto de hasta \$35,000.00 pesos a fondo perdido para que puedan instalar un negocio y no lleguen aquí sin alguna oportunidad de empleo, entonces se está armando el convenio con la SEDIS para atender a estas dos personas hasta el momento. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, aclarar que en caso de que alguna de estas personas solicitara un fondo de esa participación no es de parte de nosotros es de parte del SEDIS del Gobierno del Estado.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

V. **Propuesta y en su caso aprobación para otorgar "PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE" en favor de CC. LICS. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ALDO JOSUE RUIZ GONZALEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, ABRAHAM DARIO BARBA CARRERO, VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES, KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO, STEPHANIA CABALLEROS GARCIA Y/O ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA para que se apersonen y representen al Municipio, en los Juicios Laborales y se faculte al Presidente, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal para la celebración del contrato de prestaciones de servicios correspondiente.**

FOJA 4 DE 22

*Mano Estela Vargas Beltrán*  
*Panós Jiménez C.*  
*Miguel Ansel Pérez*  
*Amadeo Velázquez M.*





**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, cedo el uso de la voz al Síndico Municipal; En uso de la voz del Síndico el C. Luis Sergio Venegas Suarez; el Ayuntamiento de Juanacatlán tiene la necesidad de otorgar poder legal a un grupo de Abogados con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de representar a ésta entidad pública Municipal en los diversos juicios que en materia laboral se ventilan en contra de este Ayuntamiento en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, para lo cual se propone que dicha representación recaiga en las personas de los CC. LICS. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ALDO JOSUE RUIZ GONZALEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, ABRAHAM DARIO BARBA CARRERO, VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES, KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO, STEPHANIA CABALLEROS GARCIA Y/O ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA quienes tienen su domicilio procesal en el Condominio Guadalajara ubicado en la Av. 16 de Septiembre número 730 piso 15 despacho 1508 y 1509 en la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco. Lo anterior se hace necesario para la debida atención de los procesos laborales ya que todas las audiencias se celebran en los domicilios que ocupan las oficinas de las Autoridades Laborales y éstas tienen su sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y se hace incosteable para la administración pública estar pagando viáticos y enviando abogados a diario a Guadalajara a atender las audiencias, además que de conformidad a la Ley Burocrática Estatal es requisito indispensable que este Ayuntamiento señale un domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara para recibir notificaciones. Por todo lo anterior propongo el siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO**

Este H. Ayuntamiento de Juanacatlán, otorga en los términos del artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y 692 de la Ley Federal del Trabajo, PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE para que los CC. LICS. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ALDO JOSUE RUIZ GONZALEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, ABRAHAM DARIO BARBA CARRERO, VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES, KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO, STEPHANIA CABALLEROS GARCIA Y/O ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA, se apersonen en los Juicios Laborales interpuestos en contra del Municipio de JUANACATLAN, JALISCO, a efecto de que comparezcan a las audiencias previstas en el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, oponga excepciones y defensas que corresponda, den contestación, ratifiquen en todas y cada una de sus partes el escrito de contestación y hagan valer el derecho de contrarréplica, ofrezcan pruebas, objeten las de la contraria, pudiendo comparecer desde el periodo conciliatorio, interviniendo en la conciliación, así como para que contesten demandas, reconveniciones, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria, los repregunten y tachen, articulen posiciones e inclusive, promuevan el juicio de amparo así como celebren todo tipo de convenios con

*Amadeo Ulloa Sanchez M*  
*Rafael*  
*María Elizabeth Herrera Tovar*  
*Francisco Javier Ulloa Sanchez*  
*Miguel Angel Velazquez*  
*María Elena Vargas Beltrán*

*[Handwritten signatures and marks]*





**Juanacatlán**

Gobierno Municipal

la parte actora y en general para que promuevan todos los recursos que favorezcan al Ayuntamiento, pudiendo hacer uso de ese mandato conjunta o separada.

De igual forma se faculta por este Ayuntamiento a los profesionistas LICs. ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ALDO JOSUE RUIZ GONZALEZ, DENIS AMAIRANI MARTIN SANDOVAL, MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR, ABRAHAM DARIO BARBA CARRERO, VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES, KAREN STEPHANIA BARRAZA LOZANO, STEPHANIA CABALLEROS GARCIA Y/O ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA, para que puedan delegar la representación en terceras personas a favor del Ayuntamiento de referencia, sin limitación alguna, y para que pueda representar cabalmente a éste y sustituya el mandato mediante comparecencia, verbalmente, por escrito, simple carta poder, poder notarial o como se establezca por la naturaleza del acto y la materia según corresponda, sin limitación alguna, desde luego conservando el profesionista mencionado sus facultades y representación otorgados en virtud de las necesidades de representación que tiene este Ayuntamiento con motivo de los diversos juicios laborales que tienen interpuesto varios servidores públicos en contra del Ayuntamiento de Juanacatlán ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco; por lo que se autorice a los profesionistas aludidos en el mandato en su totalidad para la debida defensa de los intereses y representación legal que corresponde en materia laboral, para efecto de lo anterior se faculta a los CC. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ Y J. GUADALUPE MEZA FLORES, respectivamente Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Técnico Profesionales con referencia a lo planteado en el presente acuerdo.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano.

En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, a mí me gustaría tener más información al respecto de este punto de acuerdo saber ¿cuánto va a costar este convenio de prestación de servicios, para empezar? En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, este convenio ya lo teníamos elaborado con otro despacho el cual se le pagaban aproximadamente sobre \$22,000.00 algo así, el caso es que estos gestores este despacho ya nos quería aumentar, nosotros considerando que incluso el trabajo ha bajado porque ya se han ido reduciendo las demandas laborales, entonces optamos por buscar otro más, que nos cobrara menos honorarios este despacho nos va a cobrar \$15,000.00 ya con IVA mensuales el otro despacho nos cobraba veinte, veintidós más IVA nos quería cobrar entonces se nos iba muy arriba entonces es el motivo por el cual estamos por cambiar de despacho. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, y por ejemplo y el área de Jurídico están dos licenciados ¿no se puede contratar otro? En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, no alcanza, no alcanza a parte nosotros necesitamos un domicilio en Guadalajara para recibir notificaciones entonces los tiempos no nos dan ni dos abogados que tenemos, estamos

FOJA 6 DE 22

Miguel Angel Parvizio  
Bautista  
Perez Jimenez  
C. Refugio Velazquez Vallin  
C. Ricardo Maldonado Martinez





Juanacatlán  
Gobierno

hablando de que teníamos sobre 180 demandas laborales, existen todavía entre 90 y 100, entonces ojala pudiéramos trabajar con nuestro abogado los dos que tenemos aquí y sacar ese trabajo pero no, no alcanzan y más que nada por el domicilio también. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, pero ¿contratar un abogado más? En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, no es suficiente, no es suficiente son muchas notificaciones a diario que hay que estar ahí apelando, es el gran problema que tuvimos en las administraciones pasadas que no mandaban, no mandaban y ahora resulta que todas las demandas están perdidas ese es el motivo principal del cambio, ojo ya estaba autorizado ustedes ya no lo habían aprobado lo que estamos haciendo es cambiar de despacho para ahorrar recursos entonces lo que hay que hacer es la aprobación de otro despacho que nos va a cobrar menos. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, y aparte yo pienso que si contratara a otro saldría hasta más caro ¿no? que son las quincenas más viáticos. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, no, no pero aparte de eso aun con otro abogado no es suficiente a parte que las notificaciones para cuando nos lleguen aquí ya estaríamos tronados, allá es un despacho que los abogados están al día en conciliación y arbitraje incluso ellos yendo a preguntar, a visitar a ver que hay, tenemos un caso ahorita de una de las demandas que ojala y nos vaya bien, debo arreglarla que ya hay una orden por el congreso entonces ojala que la podamos solucionar, es un laudo, es un laudo el cual ya tenía convenio en la administración pasada y simple y sencillamente pues son se lo atendieron ya tenía un convenio después del laudo hicieron un convenio y no se lo cumplieron y ahorita ya tenemos una orden de parte del congreso o lo pago, o lo pago así entonces es el motivo del cambio, bien.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

**VI. Propuesta y aprobación para autorizar a los C.C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General, C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal y LCP. J. Guadalupe Meza Flores Tesorero Municipal, para que gire oficio y revoque los efectos de la carta instrucción de fecha 19 de diciembre de 2013, respecto del fideicomiso número 1472-6 celebrado BANSI S.A. Fiduciario y el Municipio de Juanacatlán, Jalisco el día 14 de septiembre de 2010.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, este punto les voy a explicar brevemente, nuestro Ex Presidente Lucio Carrero solicitó o adquirió un crédito con BANSI no tengo la cantidad exacta 8, o 10 millones de pesos "X" ese crédito lo solicita para pagarlo hasta el año 22 del cual ahorita debemos aproximadamente cinco millones y medio, se está pagando, pero resulta que nos rebajan de las participaciones el 25% de nuestra participación y se va al pago de este crédito, el banco lo que hace es agarrar su pago que son solo \$115,000.00 (ciento quince mil) promedio

FOJA 7 DE 22

*Mano de la Jorgas Bettrán*  
*Miguel Angel Davila V.*  
*Armando Velazquez M.*





Juanacatlán

Gobierno Municipal

y el resto se lo manda a Crédito Real que es quien recibe el dinero del arrendamiento de los famosos cajeros que no existen, entonces nosotros hemos estado investigado y batallando mucho para poder tener, incluso hay demandas no han avanzado entonces lo que queremos es llevar un oficio a BANSI solicitándole que ya no le mande ese dinero a Crédito Real porque de acuerdo a la orden que ellos tienen BANSI no fue ni si quiera tomada en cabildo, la intención de detener ese pago es con la finalidad de poder pagar el crédito de la luz ¿Por qué? ya le pagamos a Comisión Federal, le pagamos el 50% bajo un convenio donde nos perdonan el otro 50% siempre y cuando no le quedemos mal con nuestros pagos de consumo pero ¿de donde voy a sacar fondos para pagar ese crédito? ya lo sacamos nos prestó Interacciones ustedes me autorizaron fue un crédito de tres millones seiscientos creo, el resto la idea es sacarlo de aquí dé cuenta de gasto corriente bien, hasta ahorita no hemos podido liberar ese dinero que nos están rebajando, en un principio hace tres meses la promesa era que en treinta días nos solucionaban el asunto, no se ha podido es parte también de la causa por la cual ahorita creo no hemos rayado nadie y tampoco Directores. ¿Por qué? Porque le tuvimos que hacer el pago a comisión al banco a comisión ya se le pago al banco que son trescientos ochenta mil pesos entonces ojalá con esta aprobación de este se llama Carta Instrucción darle la orden a BANSI que ya no le mande ese dinero a Crédito Real, lo más seguro es que Crédito Real en un pequeño futuro va a venir y nos va a decir "oye mi pago" bueno, entonces ya le diremos "mis cajeros" y hay dos demandas una la hizo el Ex Presidente Pastor y nosotros la ratificamos que yo no entiendo todavía ¿por que él? Él fue el que solicito este contrato y al mismo tiempo demanda en su momento ya se aclarará, el asunto nosotros lo más importante es recuperar ese dinero. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, Presidente según la información que nos mandó aquí la Secretaria, el Presidente Pastor en su gestión le mandó una carta a BANSI donde aquí especifica pues en fecha de inicio del primer depósito 16 de Enero de 2014 y fecha de término de último depósito 16 de Enero de 2018 y poniendo abajo como una inscripción "este escrito no tiene carácter de irrevocable o solo podrá ser cancelada con el consentimiento expreso de Crédito Real S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple de R.L. ósea hasta donde prepararon esta carta de instrucción para que no fuera irrevocable pero aquí como decías la ventaja es que cabildo nunca autorizó esto y aquí es donde podemos, entiendo....En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, podemos nosotros exactamente este apretar la cuñas de ahí, tenemos dos líneas una es esta la otra es el proceso que venimos arrastrando ya desde hace seis, ocho meses es el refinanciamiento también ya me lo autorizaron ustedes, pero para el refinanciamiento pues que falta esto, un mes, que falta ahora esto otro, otros mes y así nos traen desde que empezamos con lo de la liberación del Ayuntamiento que estaba en buró de crédito, entonces ahorita ya entramos a otra etapa en donde nos están pidiendo que cambiemos de Banco para el fidecomiso entonces y luego ya nos hablan que se puede llevar otro mes, otro mes y medio y mientras no hemos podido liberar ese fondo es un fondo que debemos tenerlo aquí, entonces ojala que se dé rápido porque de lo contrario vamos a tener problema grandes más que nada con la nómina, sumándole que ayer nos robaron otra vez las instalaciones de un pozo. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ¿de qué pozo? En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, del que está aquí por la Ex Hacienda se llevaron todo el tablero completo,

FOJA 8 DE 22

María Estela Vargas Beltrán

Miguel Angel Davila Pineda

Armando Maldonado M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Juanacatlán

Gobierno

entonces ahí se nos viene otro gasto pero bueno, entonces a ver vamos en el punto seis verdad. Solicito su aprobación del siguiente punto de acuerdo:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza a los C.C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretario General, C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal y Lic. J. Guadalupe Meza Flores Tesorero Municipal, para que gire oficio y revoque los efectos de la carta instrucción de fecha 19 de diciembre de 2013, respecto del fideicomiso número 1472-6 celebrado BANSI S.A. fiduciario y el Municipio de Juanacatlán, Jalisco el día 14 de septiembre de 2010,

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los señores C.C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, Lic. Susana Meléndez Velázquez Secretaria del Ayuntamiento, C. Luis Sergio Venegas Suarez Síndico Municipal y Lic. J. Guadalupe Meza Flores Tesorero Municipal, para que de forma conjunta y con fundamento en la cláusula V inciso 4, del contrato del fideicomiso 1472-6, se instruya al fiduciario de manera irrevocable para que a partir de esta fecha los remanentes del patrimonio del fideicomiso mencionado sean enviados a la cuenta 0170490946 clave 012320001704909462 del banco BBVA Bancomer SA nombre de participaciones.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

**VII. Propuesta y aprobación de dictamen de la comisión edilicia de HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, sobre la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 para el desarrollo del procedimiento de ratificación de mandato y los diversos mecanismos de participación ciudadana.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, cedo el uso de la voz al Síndico Municipal; En uso de la voz del Síndico el C. Luis Sergio Venegas Suarez, solicito su aprobación y dispensa de lectura del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 para el desarrollo del procedimiento de ratificación de mandato y los diversos mecanismos de participación ciudadana, enviado de forma electrónica para su conocimiento.

**DICTAMEN  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.**

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:**

A los integrantes de la comisión edilicia de HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expedienté, el cual tiene como objetivo, LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL

FOJA 9 DE 22

*Handwritten signatures and names on the left margin:*  
Cabe  
Hacienda  
Juan's Francisco A.  
Amador Velázquez M.  
Maria Elena Jorgas Beltran  
Miguel Angel Sainza P. C.

*Handwritten signatures at the bottom of the page:*  
[Four distinct handwritten signatures in blue ink]





Juanacatlán  
Gobierno

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017** y se instruya al encargado de la hacienda municipal para que realice las transferencias presupuestales indispensables para contar con un presupuesto de hasta \$20,000.00 (*veinte mil pesos 00/100 M.N.*), para el desarrollo del procedimiento de ratificación de mandato y los diversos mecanismos de participación ciudadana; por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. En la sesión ordinaria celebrada el 05 de Febrero del 2016, el pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; aprobó por 9 votos a favor y 2 en contra, la creación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio.
- II. De igual manera, el 22 de mayo del 2017, en sesión ordinaria se aprobó por unanimidad de votos la reforma a dicho ordenamiento municipal, en el que se adiciona el capítulo X, con 58 artículos, en los que se describen los mecanismos de Participación Ciudadana como lo son, el Presupuesto Participativo, Consulta Ciudadana, Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Ratificación de Mandato, así como sus procedimientos para llevarse a cabo.
- III. El pasado jueves 15 de Junio del presente año, el Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez Vallín, emitió una convocatoria pública dirigida a los ciudadanos en general asentados en el municipio y organismos sociales, con el fin de presentar solicitud para integrar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; en dicha convocatoria pública se establecen las bases, requisitos y el proceso que deberá llevarse a cabo, concluyendo ésta el lunes 19 de Junio, como lo hace constar a través de certificación del documento la Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Susana Meléndez Velázquez.
- IV. En la sesión extra ordinaria celebrada el miércoles 21 de Junio del 2017, se aprobó el dictamen de las comisiones edilicias conjuntas de Gobernación y; Comunicación Social, Participación Ciudadana y Transparencia, en el que se describe a los miembros que integrarán el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en este acto se les tomó protesta y se turnó a la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictaminación un punto de acuerdo en el que se propone modificar las partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2017 con el fin de dotar de presupuesto para los mecanismos de participación ciudadana previstos en el Reglamento Municipal de la materia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 38 fracción VIII, 38 bis y 123, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; nos marca que los Ayuntamientos deben promover la organización vecinal y la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público. Y;
2. Tomando en cuenta que la Ratificación de Mandato es el mecanismo de participación ciudadana y de rendición de cuentas, por medio del cual se somete

FOJA 10 DE 22

María Estela Vargas Beltrán  
 Miguel Ángel Dávila  
 Amador Villalpando  
 Francisco A.

*(Handwritten signatures and stamps)*





a escrutinio de la población en general, la continuidad o no del Presidente Municipal. La Ratificación de Mandato será obligatoria y se llevara a cabo en el segundo año del periodo constitucional de gobierno, salvo en los casos que redunde en perjuicio del interés público fundamental, todo lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio. Se propone un techo financiero para llevar a cabo el proceso de Ratificación de Mandato y los diversos procesos de participación ciudadana.

- 3. Por todo lo anterior, se propone la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 y se instruya al encargado de la hacienda municipal para que realice las transferencias presupuestales indispensables para contar con un presupuesto de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), para el desarrollo del procedimiento de ratificación de mandato y los diversos mecanismos de participación ciudadana, bajo el desglose de los siguientes conceptos:

CANTIDAD	CONCEPTO	OBSERVACIONES
-	Difusión	Lonas, Perifoneo, Etc.
1,600	Boletas	10% del Listado Nominal
10	Urnas	
10	Mamparas Dobles	
-	Material de Papelería	Consumibles
20	Actas de Instalación	
40	Actas de Resultados	
40	Tinta Indeleble	
80	Crayones	
10	Sabanas de Resultados	
50	Sillas	
16	Mesas	
4	Toldos	
35	Desayunos	Lonche y Refresco
35	Comidas	Lonche y Refresco

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta comisión edilicia, con la presencia de los Regidores C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ, C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ Y C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ, y la inasistencia de los REGIDORES C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ Y C. ANA ROSA VERGARA ANGEL, aprobó por unanimidad de votos para presentar al pleno del Ayuntamiento, el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.**-Se aprueba la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que realice las transferencias presupuestales indispensables para contar con un presupuesto de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), para el desarrollo del procedimiento de ratificación de mandato y los diversos mecanismos de participación ciudadana.

**SEGUNDO.**-Se ordena al Secretario del Ayuntamiento incluir este dictamen en el orden del día de la siguiente Sesión, para la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán.

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- A large signature at the top left.  
- A signature below it.  
- A signature further down.  
- A signature at the bottom left.  
- A signature at the bottom left.  
- A signature at the bottom left.  
- A signature at the bottom left.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- A signature at the bottom right.  
- A signature at the bottom right.  
- A signature at the bottom right.



**ATENTAMENTE**  
JUANACATLAN, JALISCO A 12 DE JULIO DE 2017  
**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO.**

**C. LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

*[Signature]*  
**C. ANA ROSA VERGARA ANGEL**  
REGIDOR.

**C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ**  
REGIDORA

*[Signature]*  
**C. GUMECINDO RIVALCABA PEREZ**  
REGIDOR

**C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ**  
REGIDOR

En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, Aclarar un punto aquí inicialmente habíamos solicitado la aprobación por \$30,000.00 haciendo los ajustes necesarios considerando que no hay dinero, hay un monto por \$9,700.00 pesos que es lo más indispensable que se va a gastar, aclarar habíamos contemplando un gasto de tres mil, cuatro mil pesos promedio para gastos de agua, refrescos, comida, ¿no se? Considerando la situación como estamos opté yo por absorber esos gastos en lo personal y que solo, solo se gaste los nueve mil setecientos y fracción, no más, se había considerado la aprobación por los \$30,000.00 se había considerado o \$20,000.00, pero téngalo por seguro que nos vamos a limitar a los gastos de papelería que es lo que se va a ocupar los nueve mil setecientos y fracción, no más.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VII del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **9 votos a favor y 1 en contra del Regidor Ricardo Maldonado.**

**VIII. Asuntos Varios.**

a) En uso de la voz del Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, a petición de la ciudadana Rosa Elena Corona de la Torre, quien solicitó por escrito con fecha de 04 de diciembre del año 2012 la asignación de nombre propuesto de "**José de Anda**"

FOJA 12 DE 22

*[Vertical signatures and notes on the left margin]*  
Miguel Ángel Davila Velázquez  
Ricardo Maldonado Martínez  
Ana Rosa Vergara Ángel  
Luis Sergio Venegas Suárez  
Gumecindo Rivalcaba Pérez  
Ricardo Maldonado Martínez  
Miguel Ángel Davila Velázquez  
Ana Rosa Vergara Ángel  
Luis Sergio Venegas Suárez  
Gumecindo Rivalcaba Pérez  
Ricardo Maldonado Martínez





**Juanacatlán**  
Gobierno

**Mora** a una calle del poblado de San Antonio y haciendo una investigación sobre la aprobación en sesión de cabildo se encontró en el acta numero 21 sesión XIII del día 04 de Septiembre del año 2015 en el punto número VI. del orden del día la aprobación por unanimidad del nombre de la calle a **“José de Mora Anda”** existiendo un error en el nombre de la calle propuesto, por lo que solicito su aprobación para corregir el nombre a **“José de Anda Mora”** ya que la ciudadana no ha podido realizar los trámites correspondientes.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) de asuntos generales lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

b) En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, el día 28 de Julio del presente año recibí un oficio dirigido a su servidor como Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Tránsito de los vecinos de la calle Tateposco, esta calle ahorita quedó en unas condiciones bastantes malas por la, a pesar de que se construyó la obra nueva quedo demasiado angosta factor que predispone a los accidente automovilísticos ya que en la calle si bien solo tiene un sentido, las personas lo utilizan en ambos sentidos ¿no? el Regidor también creo que ya le habían estado dando la queja constantemente y pues somos testigos ¿no? de que prácticamente han llegado a niveles de confrontación bastantes serios y ahora sí que se basan a la ley del más fuerte a ver ¿quién quita a quién? ¿no? en cuanto se encuentra un vehículo frente a frente ¿no? ahorita estamos a escasos días de empezar el nuevo periodo escolar en el CONALEP entonces sería importante tener, tomar cartas en el asunto, el sábado ya les dieron un golpe a la esposa de Crispín García Rubio, alcanzo a moverse pero trae un golpe en el brazo ¿no? entonces si no se toman cartas en el asunto pues no tardamos mucho en que se dé un accidente de dimensiones mas grandes tanto por los motociclistas o con los vehículos que vienen ahí en sentido contrario ¿no? dado eso, a esa situación convocamos ayer a sesión de la Comisión Edilicia de Vialidad y Tránsito entonces hicimos por ahí unan iniciativa de la cual voy a dar lectura dice así. El Pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán en uso de las facultades que me confiere el Artículo 50 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco el suscrito Regidor Ricardo Maldonado Martínez en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Vialidad y Tránsito me permito someter a consideración del pleno del cabildo la presente iniciativa y dictamen analizado por todos los integrantes de la Comisión que tiene por objeto la aprobación del programa de seguridad escolar, para la implementación de medidas de prevención y seguridad vial en las escuelas del municipio y garantizar la seguridad vial y de peatones a través de la vigilancia en horas de influencia vehicular, por lo anterior por lo que se emite la siguiente dictamen de conformidad a los siguientes fundamentos. Antecedentes en la Sesión Ordinaria del 15 de julio del 2016 el pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco aprobó por unanimidad la creación del Reglamento de Vialidad y Transido del Municipio de Juanacatlán Jalisco. Exposición de motivos de conformidad con lo dispuesto al Artículo 115 Fracción III h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el 79 Fracción 9 de la Constitución política del estado del Jalisco, el Gobierno Municipal de Juanacatlán se encuentra dotado de facultades para llevar a cabo las

FOJA 13 DE 22

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
Eduardo  
Miguel Angel Pájiz  
Amador Valverde M  
Eduardo Vargas Betrán

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*





Juanacatlán

Gobierno

El *Alc.*

tareas y servicios de Transito en el Municipio, que la ley del gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, otorga al Ayuntamiento para aprobar y expedir reglamentos que organicen y administren que regulen materias y procedimientos, funciones o servicios de sus componentes, con fundamento en el artículo 6 del presente ordenamiento y regulación de Vialidad y Tránsito y Transporte, tiene como principal finalidad la satisfacción de las necesidades sociales garantizando la integridad y el respeto a la persona y a su movilidad, a sus bienes y a los del municipio así como el medio ambiente y el patrimonio Cultural de Juanacatlán, la Fracción III del mismo reglamento dice que la implementación de medidas de prevención y la seguridad vial de observancia obligatoria y mejoramiento de seguridad vial infraestructura a través de su vigilancia, y derivado a la alta afluencia vehicular en las escuelas es de suma importancia la implementación de medidas de prevención y seguridad vial y de los peatones así como de los bienes mueble e inmuebles de los habitantes de Juanacatlán. En atención a los vecinos de la calle Herrera y Cairo de la localidad de Tateposco nos hicieron llegar la solicitud por escrito a la presente Comisión Edilicia a lo anteriormente expuesto fundado y motivado con el artículo 63 de reglamento orgánico municipal de Juanacatlán Jalisco, la Comisión de Vialidad y Tránsito con presencia de la totalidad de sus integrantes aprobó por unanimidad de votos para presentar en el pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

- Primero: Se asignen elementos de vialidad afuera de las escuelas en horas de entrada y salida de los alumnos para que se regulen adecuadamente la vialidad en las vías de comunicación aledañas a la zona, siendo prioridad la escuela CONALEP Juanacatlán.
- Segundo: Se realice el balizamiento de la vía pública así como la nomenclatura visible de las calles.
- Tercero: Se construyan banquetas de la calle Herrera y Cairo y de la localidad de Tateposco para la seguridad y uso de la población.

Atentamente Juanacatlán, Jalisco 2 de Agosto de 2017, Comisión Edilicia de Vialidad y Transito, firman alcalde los Regidores que integramos la Comisión. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, ¿Quiénes son perdón? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, su servidor, Miguel Ángel Dávila y el regidor Armando. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, por favor me hace llegar el oficio con el Secretario. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, si como no. En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, yo nada más en parte de lo que propone como acuerdo el Regidor varias cosas ya se han hecho al respecto, si bien es cierto la petición de los vecinos es constante, eso se acepta ha sido insuficiente la presencia y el personal de vialidad por la gran cantidad de asuntos de este tema que han tenido sin embargo mencionar que el balizamiento en la calle está realizado, se pusieron también flechas, se habló con el personal del CONALEP y se solicitó un espacio los lunes que realizan honores a la bandera en donde se les informó a los estudiantes sobre el sentido correcto de esa calle y además en una parte del acuerdo que dice ahí de poner la nomenclatura en las calles le recuerdo Regidor que ya lo hicimos, la segunda etapa comprende, los alrededores de la Cabecera Municipal pero en su mayoría ya está instalada la nomenclatura y la aparte del balizamiento ya está realizada si hacen presencia los agentes pero vamos a reforzar esa parte. En uso de la voz del Regidor el

FOJA 14 DE 22

*Alc.*  
*Ricardo Maldonado Martínez*  
*Miguel Ángel Dávila*  
*Armando Velázquez*  
*Guarise Estela Norgas Boltrán*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*





Juanacatlán

Gobierno Municipal

C. Ricardo Maldonado Martínez, bueno nada más para reforzar aquí está el Regidor que ya también hizo el recorrido en la calle en mención, efectivamente si tiene nomenclatura pero los vecinos comentan que sea visible creo que está en un guamúchil o ¿no sé en qué parte este el señalamiento? y esa calle balizada no se encuentra entonces el tema es que se deben tomen cartas en el asunto, entonces la propuesta en concreto es la siguiente que sea acuerdo de cabildo precisamente que a las horas de salida de la escuela y a la entrada estén los elementos de vialidad, a la salida de las escuelas en vez de que anden no se en otra área darle preferencia al de seguridad de los estudiantes lo comentábamos en comisión que no nada fuera en CONALEP si no que a la hora de salida las escuelas se vaya uno o dos elementos de vialidad a dichas escuelas aquí realmente el problema es bastante serio ¿no sé si quiere apoyar a reforzar lo que comentan los vecinos Regidor? En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, si han estado muy constantes pues las quejas, ya habíamos dicho ya habíamos hablado de eso pues y si eso sí es cierto si hay flechas pero si están medias escondidas y era lo que decíamos ver algo que sea más visible, no sé una flecha más grande, una lona o algo mientras se acostumbran porque si esta la flechita chiquita si hay, ahora la balizamiento si esta pero en el pavimento verdad entonces pues allá es tierra entonces se me vino a la mente como hacernos un letrerito o algo y ponérselos ahí y como dice Ricardo habíamos dicho pues los tres a lo mejor un tiempo mientras se acostumbra la gente que no mas sea para allá la calle que sea del sentido que es el correcto, si pero digo un tiempo reforzar con los agentes para que mientras se acostumbran y multita para que les duela la bolsa que es donde entienden. En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, aquí la situación es de que no podemos dejar un agente ahí de manera permanente porque luego se registra un accidente acá y se tienen que trasladar a tenderlo ese ha sido uno de los factores y ha habido una gran cantidad de accidentes ya bajó la incidencia de la motocicletas pero ahora hemos tenido muchos accidentes con vehículos, últimamente se nos volcó una camioneta afuera del carril ahí por la carretera la Ex Hacienda entonces todos esos asuntos además de que prestan el apoyo para evitar un accidente posterior tiene que hacerse cargo de todo el tema y estamos hablando de asuntos que los consumen cuatro o cinco horas de todo el papeleo en lo que llega grúa, ministerio público y todo pero sin lugar a dudas yo en lo personal sé de ese asunto y estaremos tomando nota. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, yo pienso que lo pueden poner y cuando se ocupe que se vayan algún lado y pues igual que se vayan hacer. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, que sea prioridad uno que este de entrada ahí que se ubiquen ahí, si hay algo de mayor relevancia pues obviamente deben dar prioridad a la necesidad que se va aconteciendo ¿no? En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, yo en lo particular me gustaría que el Regidor Ricardo Maldonado como Presidente de la Comisión le dé u poco más de formalidad a la sesión que tuvieron con su comisión no me parece mal entro de los acuerdos que hicieron para que se nos haga llegar con anticipación si sabía que iba a ver sesión de cabildo hacérsela legar primero a la Secretario General y ya posteriormente tener oportunidad de leerla y decidir el voto, en cuanto a una de las propuestas de los agentes viales si usted dice nada más para aclarar que estén en todas las escuelas yo como mama diría ¿pues porque nada más en CONALEP, o por qué priorizar? A mí me gustaría que se sentara de nuevo la comisión incluso que viniera el coordinador de la Dirección de

FOJA 15 DE 22

Maria Es Tala Vargas Beltran  
 Miguel Angel Dávila Velázquez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Vialidad para hacer un plan de trabajo bien objetivo con que si es lo que puedas ofrecer porque sabemos que son insuficientes los elementos de vialidad y no van a poder cubrir todas las zonas escolares, entonces vamos siendo claros y objetivos ¿que si se puede hacer? Y hacer como un tipo plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo porque sabemos que la educación vial ha costado trabajo aunque fue muy solicitada hay mucha renuencia a ponernos a hacernos digamos el molde de que sentidos llevan las calles, de que si a usar el casco, etc. En el caso pues obviamente yo tengo niños en una primaria de aquí algunas veces hay patrullaje pero realmente quienes nos organizamos somos escuela y padres de familia para lograr el flujo a la entrada y salida de los niños, entonces pues no me parece mala iniciativa pero si me gustaría que aparte de la formalidad para tener tiempo de leerla y tener criterio de votación hacer algunos ajustes y se tome en consideración la real situación de la Dirección de Vialidad que va a ser insuficiente ósea obviamente no van a justar ir a las escuelas a todas las entradas y salidas es mi punto de vista. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, eso ya lo habíamos visto nosotros que no se iba alcanzar con el personal que hay pero ahorita lo que pusimos de prioridad allá es por la cuestión del sentido de la calle que es lo que les estaba diciendo mientras se acostumbra la gente a que nomás es de ida, entonces. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, pues entonces guapo den le formalidad, que haya participación de la Secretario General. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, y la idea es ósea, que sea un programa que estén visitando a todas las escuelas hablamos de la de reforma, de la secundaria, de todas eso ya sería más bien girar la instrucción al Director y sentarnos ya con ellos para ver en que escuelas y cuantos elementos se van a ir a cada uno de los planteles ¿porque? Porque también el Regidor Miguel nos comentaba que hay una situación que le toco ver en lo particular de los elementos de tránsito ¿no sé si me quiera comentar ahí de la oficial? En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, o de que, es que haga de cuenta que le dije de un muchacho que iba arriba de la banqueta en la moto y ya le dije "oiga párelo" dice no me hacen caso se me van, digo no pues entonces hay que ver el apoyo de que no ande uno solo, ósea si no que por ejemplo si está en una esquina ella ¿no se? Que haya otro por allá abajo para si se le va pues allá sabes que para aquel aquí se me peló este, porque es muy fácil pues son te paras y te vas, entonces pues. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver miren por turno tenemos dos más el encargado, el coordinador que es el tercero, igual yo los invito a que se sienten en comisión hagan un estudio, ahí nos apoya también protección Civil de hecho por las mañanas nos están apoyando en el preescolar de Javier Mina, entonces si podemos mandar a una persona ahí al área de CONALEP, no necesitamos mandar dos con una persona que este circulando ahí y si hay alguien que va en sentido contrario entonces su infracción, ¿Qué pasa? Se va fomentando esa cultura mucha gente aquí en Juanacatlán pues apenas empezamos con algo más, un poquito más estricto, porque cuando venían vialidad de Guadalajara pues no era la misma función o no la realizaban entonces todavía ahorita hay mucho chavo que andan en las motos sin casco, al grado de que hace días se llevaron cincuenta y tantas motos, un retén que hubo en una revisión, por ahí alguien me decía oye pero ¿porque permites eso? nosotros no podemos detener eso, aparte que es un bien para el Municipio andan muchas motos robadas de esas motos la mayoría eran robadas, entonces los chavos muchos los usan para delinquir esas motos, ahora lo que yo si le

María Elena Cordero Bultrán  
Miguel Ángel Dávila Velázquez

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*





Juanacatlán

Gobierno

encargo compañero no hay problema es algo importante lo que está solicitando adelante, pero si tómesese poquito más tiempo, haga llegar la información antes y así ya todos ya nomás casi prácticamente lo discutimos 4 o 5 minutos ¿no sé? y ya lo definimos, pero si es importante que la información llegue antes con el secretario, bien yo me encargo de hecho ya lo tenía planeado lo de las banquetas, consultarnos con las personas si me ayudan ahí con la personas, con esa lista que traen a ver si fuera posible, la banqueta es muy angosta que aceptaran que pusiéramos arbolitos para que en caso de que haya un automovilista que se meta en sentido contrario no se pueda subir a la banqueta, el mismo arbolito lo va a detener, lo de la nomenclatura hay que revisarlo bien, si podemos poner una lámina más grande la mandamos hacer aclarando que esa nomenclatura no salió con gastos del Ayuntamiento, esa nomenclatura nos costó a dos o tres ciudadanos, nosotros la pagamos esa no salió de aquí, bien lo checamos lo de esa lamina de nomenclatura, aunado con vialidad, aunado con las banquetas, y si podemos socializar el que pongamos arbolitos de esos arrayanes, yo estoy contemplando ya me había solicitado la maestra con anterioridad lo de las banquetas, entonces estoy considerando contemplar en las obras pequeñas que podamos hacer del FAIS, ahí meter esas banquetas de hecho ya tenemos el presupuesto, entonces aunado todo eso yo quiero pensar que en dos o tres meses se fomenta más la cultura y se empieza a respetar más la calle esa. En uso de la voz de la Regidora la C. María Rosario Hernández Aceves, aprovechando ahorita que están en el tema de vialidad, no se los de la comisión y Luis Sergio que está al pendiente de eso, ver de Donato Graciano hacia el puente no sé si se han fijado que se meten en sentido contrario, motos, carros entonces de repente puede pasar un accidente por las distancias. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, yo ahorita tengo prácticamente dos semanas haciéndoles mucho hincapié a los de Vialidad que me cubran Donato Tovar, Constitución, Javier Mina, ¿porque? En Javier Mina algunos se siguen parqueando en doble fila, en Donato Tovar muchos se siguen metiendo en sentido contrario, allá arriba en Donato Tovar y es una calle muy transitada por los negocitos que hay ahí, y Constitución no se diga, y si ya me tocó el tramo ese de Donato Graciano hacia el puente que por no ir a dar la vuelta se meten en sentido contrario. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, pero si han estado ahí los del tránsito. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, yo he estado haciendo mucho hincapié que me cubran esas calles principales. En uso de la voz de la Regidora la C. María Rosario Hernández Aceves, si yo a mí me tocó en dos ocasiones la señora que anda en Vialidad pero no es diario entonces sí que sea más seguido. En uso de la voz de la Reidora la C. María Estela Vargas Beltrán, te decía también que le dieran también continuidad al camino allá del CONALEP porque ese es el pretexto de que esta feo aquel lado. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, si efectivamente voy a ver de dónde podemos bajar un apoyo para dar una arregladita a ese tramo de asfalto, allá por la curvita porque también muchos chavos por no irse ahí porque está mas feito se meten por acá, entonces va ir aunado voy a ver ahí a ver si al que le demos esa obra a ver si nos ayuda con unos viajes de asfalto un viaje o dos ¿no se? necesitamos ver a ver que falta ahí porque incluso es caro ese asfalto vale metiéndole finito casi yo siempre procuro vale \$1,400 o \$1,500 la tonelada y una tonelada pero igual vamos a checar todo ese punto de hecho yo he estado apoyando en estos días al CONALEP en el área del estacionamiento la idea es proveerles de más escombro ahí para emparejar

FOJA 17 DE 22

*María Estela Vargas Beltrán*  
*Miguel Ángel Dávila Velázquez*  
*Juanacatlán*  
*Refugio Velázquez Vallín*  
*María Rosario Hernández Aceves*







Juanacatlán

Gobierno

el estacionamiento, ya les checamos todas las lámparas con la finalidad de que se abra el turno vespertino, hasta ahorita el Director de los CONALEP aquí en Jalisco se comprometió abrir el turno vespertino, yo espero verlo esta semana ojalá, me pidió el apoyo le dije bueno yo lo apoyo en lo que yo pueda, entonces la idea es por ejemplo las lámparas de Constitución las vamos a cambiar, ya la constructora nos dio lámparas de LED, entonces de esas lámpara solares vamos a poner unas lámparas ahí a CONALEP con la finalidad de que nos abran ese turno y que en la tarde que salgan en la noche ya ahí este alumbrado por ahí vamos con ese asunto ¿alguien más?. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, ya nada más para cerrar este tema si es cierto que la gente me ha hecho sugerencia sobre esa calle compañeros no es tanto politizar el tema si no que dar lo mejor de nosotros Ayuntamiento en darle el servicio a la gente ahí para que quede contenta.

En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

c) En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, si sobre los robos presidente también ahí se ha quejado mucha gente, se sigue quejando pues de los robos a casa habitación si yo quisiera mandar un exhorto sobre la seguridad a los policías que si voy a pedir un informe para la próxima sesión donde, qué es lo que ha trabajado nuestros policías, porque pues no quisiera hablar de balde o a lo tonto porque si se me hace lamentoso que a nosotros mismos nos estén robando ya dos veces y los policías no sabemos ni sospechamos ni quien son ósea no se vale, no se vale la verdad tenemos que presionar más a los policías que den mejores resultados. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, de hecho a consecuencia de este asunto de antier que nos robaron, yo he estado pensando en que la patrulla que este monitoreando la zona, de esta zona de los ranchos se dedique lógico hay que checarlo con el Director, que nos cheque desde el pozo de Rancho Nuevo, que también lo quisieron robar o lo robaron hace poco, checar el pozo de Rancho Nuevo, pozo de con los Nuño, pozo de Ex hacienda, camino a Ex Hacienda aquí con los Franco o los barros que les dicen y el pozo de la tuna que también ya no lo habían robado el tablero, entonces es un a sugerencia que yo traigo en lo personal que quiero hacerle al director porque al final de cuentas los policías no vienen a dormir si trabajan y les toca de noche es andar haciendo su ronda pues que no hagan esa zona, porque no es justo ya van dos o tres veces y nada más a nosotros, robaron al ejido Jesús María, robaron a Zermeño, robaron a Ex Hacienda, entonces por ahí andan unos tipos que son los mismos, van caer y a esos se les va achacar todo, van a caer eso nos está pegando muy duro lo de los pozos ese tablero nos va a costar no se veinticinco o treinta mil pesos, se lo llevaron todo completo, completo y lo habíamos reforzado, lo sacaron completa la caja, cómo la sacaron no sé Chayo me dice que esa caja se ocupan dos o tres es muy pesada. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, ósea eso es lo lamentable que viene en camioneta a robar y varios, a mi vecino de aquí de la mesita Nere, hace aproximadamente como dos meses le robaron su casa en pleno día, le robaron pantallas y valores económicos que tenía, si imagínese una persona de esas la desesperación, la impotencia de que

María Estela Corgos  
 Miguel Ángel Sánchez  
 Beltrán  
 Amante de la Paz  
 Juan José





Juanacatlán

Gobierno

están pasando las cosas y aquí no sabemos nada, si han agarraron a alguien o algo. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, si han estado agarrando pero vamos haciendo una cosa este la próxima reunión de cabildo hay que anotarlos citar al director. En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, o que se reúna también la Comisión de Seguridad Pública, En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, hay que citar primero a comisión. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, primero que se vaya a comisión a de acuerdo para que no sea tan extensivo. En uso de la voz del Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, y ya lo hacemos a manera de mesa de trabajo para no tener que elaborar toda el Acta y ya los acuerdos ya los subimos acá. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, adelante para que les dé un informe porque si se han estado deteniendo eh si han estado detenido este personas este y el que les dé un informe y ya de ahí arrancamos, de hecho yo en un reunión que estuve de seguridad en Guadalajara la referencia que nos dan por ejemplo ¿Quién estuvo? un ejemplo ¿Quién estuvo circulando esta noche que nos robaron? ¿Qué hacer? Hay que vigilarlos y lo primero cambiarlos ¿Por qué? No hay que descartar, pueden ser cómplices hay que descartarlo, yo no digo que tengo policías perfectos, lo que hacemos es tomar cartas en el asunto ahí hay que investigarle, entonces ahí hay que ver por ejemplo qué fue lo que hizo el sr, director después de, sale entonces yo invito a la Comisión que se siente lo citen y reciban un informe, bien.

d) En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Victoria Robles Velázquez, si nada más un informe por parte del Director de San Antonio me hizo llegar un oficio pidiendo lo que son pintura para la escuela, esa escuela ya hace tiempo que no se le da una pintada, me preguntaba el Director que si había respuesta por parte de ustedes con lo que ustedes gusten donar, es pintura color beige y la parte de abajo es color como rojo, entonces me preguntaba que si por parte del Ayuntamiento pudiéramos donarle alguna cubeta o algún litro que fuera por parte de nosotros. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, mira Nere hazme un favor, Vicky dile que cheque exactamente que necesita aproximado y que se acerque aquí con nosotros y ya vemos. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, de hecho nos mandó oficio a todos casi a todos y dice que lo que queramos. En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, dile que si lo ayudamos que se acerque. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, a mi me dijo también, con lo que puedan una o dos cubetas.

e) En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, dejen darles un punto informativo para que estén informados, en Andalucía tenemos un problema con la secundaria que ya vienen niños a tomar primer año de secundaria, entonces ya se comprometió la Secretaria van a construir la secundaria, pero mientras los grupos tienen que iniciar le conseguimos ahí, los vamos a improvisar, les vamos a improvisar dos salones la casa comunitaria para que lleven ustedes ahí por la mañana y por la tarde, por si les preguntan acerca del problema de la secundaria ya se empieza a construir este año, por lo pronto se van a recibir son 120 niños el resto pues e van a ir a otras secundarias yo por ahí les estuve comentando que se acercaran a la secundaria de aquí, ojala que aquí pudieran acomodar alguno. En uso de la voz del

FOJA 19 DE 22

María Elacborgos Buitrago  
 Miguel Ángel Dávila Velázquez  
 Ana Victoria Robles Velázquez  
 Luis Sergio Venegas Suarez  
 Gumecindo Ruvalcaba Pérez







Juanacatlán  
Gobierno

Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ¿y con la prepa Presidente cómo vamos? En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, la preparatoria, Tonatiuh fue muy directo me solicita que consiga dos hectáreas y media para que en un futuro estas instalaciones que ya tienen que son seis mil metros dejarlos como un módulo y que no pase el problema de El Salto que no tiene para donde crecer y la demanda rebasa el 100% el cupo, entonces yo estoy, he estado buscando, no he encontrado quien me regale dos hectáreas y media incluso yo he estado buscando proponiendo incluso un cambio de uso, que nosotros en su momento como no tenemos para comprar otorgar un cambio de uso de suelo por ejemplo si una persona tiene diez hectáreas y dice saben que yo la doy los dos hectáreas y media denme un cambio uso de suelo para un fraccionamiento "X" entonces ahí podría ser una tractivo para nosotros porque al final de cuentas para Juanacatlán pero no lo he encontrado. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ¿pero la inversión que ya está se perdería o? En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, no terminarían aquí, se iniciaría aquí ellos lo que quien garantizar es tener un terreno ya en su poder para en un futuro construir más aulas, yo de hecho traigo una propuesta no se las he hecho no es nada formal, pero en su momento ya les diré o se los comento, en la Unidad Deportiva en la parte oriente un campo que se usa poco, casi no se usa de hecho ahorita apenas lo estamos preparando, más una esquina que era unas rampas para motos, más en la parte de atrás que es de los González hay unos dos mil, tres mil metros que se libran de lo que es la línea alta tensión, entonces estoy esperando una visita del representante de las preparatorias el señor Javier, para que venga y vea y que no nos exija las dos hectáreas y media, ese terreno que yo hablo hablaremos mas o menos si se considera los metros que tiene los González, o le podemos hacer a lo mejor una permuta no se ya sería cuestión de ellos vean y digan si nos gusta hablamos más o menos de una hectárea siete mil metros póngale una hectárea y media, entonces que diéramos esa hectárea y media entonces ya nos quedaría CONALEP, Preparatoria y la Unidad Deportiva, la Unidad definitivamente esa no, esa no se las daríamos, pero les podríamos la parte de atrás allá que construyan sus edificios y aunado a una puerta para que puedan salir hacer deporte los estudiantes, quedaría muy grande pero no es fácil, pero la promesa de Tonatiuh, Tonatiuh prometió consígueme las dos hectáreas y media y la preparatoria queda terminada el próximo año, entonces ¿si ustedes saben de quién? cométemelo y lo vemos, Zermeño, le comenté Zermeño tienes mucho terreno danos dos hectáreas y media, nosotros te damos un cambio de uso de suelo para que te compense, este por ahí voy extenderlo Santos mi cuñado el Papá de Susana déjame ver yo tengo terreno, pero ahí estamos no hay nada formal no es fácil son 25,000 metros hay gente que anda peleando un metro, un metro recorriendo su alambrado un metro y peleándose con el vecino por un metro teniendo diez, quince hectáreas entonces para que alguien nos de dos hectáreas y media no es fácil, tiene que ser algo muy atractivo y el atractivo sería muy a futuro ¿porque? Porque la prepa no se construiría en uno año o dos pero a lo mejor en cinco o diez años si, es cuando seria el atractivo, entonces no es fácil que alguien nos regale, pero si ustedes saben, la propuesta de parte de UdeG esa es, yo estoy presionando todavía en la semana estuve con el Diputado Del Toro y le encargué mucho que los presionen, que los terminen ahí si ahorita no hay las dos hectáreas y media a lo mejor en el próximo periodo, en la próxima administración las habrá ahora no sabemos si mañana o pasado

FOJA 20 DE 22

Cuca  
 Juan Carlos Velázquez M.  
 por favor C. UdeG  
 María Es teta Jorgea Bultran  
 Miguel Angel Páez.






Juanacatlán

Gobierno Municipal

se nos presenta una oportunidad de las dos hectáreas y media, yo tengo un terreno pero lo tengo allá en Miraflores, allá no me sirve si no yo le comentaba alguien les dije yo las daba yo tengo un terreno allá de ocho hectáreas, pero ellos las quieren aquí, aquí cerca en esta zona de aquí del cruce de Rancho Nuevo. En uso de la voz de la Regidora la C. María Rosario Hernández Aceves, ¿y no hay alguien que haga un cambio, Cuco? En uso de la voz del Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, no bueno a mi yo las daría por lo que comenté yo tengo ocho, doy dos y media me quedan cinco y media pero en un futuro me van a subir a lo mejor un mil pos ciento de valor, en diez años a lo mejor yo las tengo allá casi pegadas al río, en Miraflores entonces ellos quieren de la zona de aquí del cruce de Rancho Nuevo en esa zona hacia acá, pero ando viendo a lo mejor nos sale alguien por ahí en San Antonio allá tendríamos menos problema porque es pequeña propiedad, acá es ejidal es otro problema no es fácil pero estamos trabajando en eso, la propuesta es cualquiera que conozca a alguien y haya una oportunidad de hacer pues algún negocio a favor del Ayuntamiento a favor de la preparatoria adelante yo estoy en la mejor disposición.

**IX. Clausura de sesión.**

El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín en uso de la voz, siendo las 14:28 horas del día 03 de Agosto del 2017 se da por concluida la XXXVII (trigésima séptima) Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 2, SESIÓN XXXVII DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ


C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

*Handwritten notes on the left margin:*  
- *por Juan B. C.* (near top signature)  
- *Amadeo Velázquez M.* (near middle signature)  
- *María Estela Jorgas Beltrán*  
- *Miguel Ángel Devileo.*

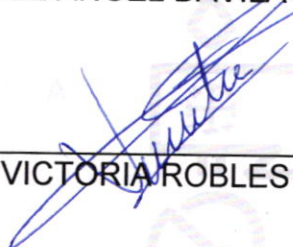




  
C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA


  
C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

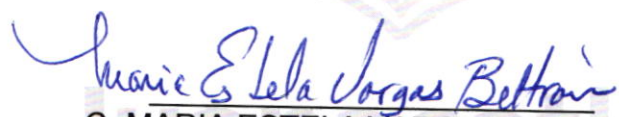
  
C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

  
C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

  
C. MARÍA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

  
C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

  
C. GUMECINDO RUVALCABA PÉREZ

  
C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

Juanacatlán  
Gobierno Municipal

FOJA 22 DE 22





LA QUE SUSCRIBE LA LIC. **SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE** LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO **XXXVII**, DE **SESIÓN ORDINARIA**, DE LA FECHA **03 DE AGOSTO DE 2017**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

A T E N T A M E N T E



LIC. **SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL